



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

Nº Registro:01140569

**C/ Don Gonzalo, nº 2 Tlfnos 957/60-50-34
957-60-69-09,957-60-69-26 Fax: 957-600322
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)**

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluida para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a quince de Enero de 2004
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo. Manuel Baena Cobos

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día once de Febrero del dos mil cuatro, se reúne la Comisión Especial de Cuentas en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día, presidida por D. Manuel Baena Cobos, y los vocales Dña. M^a. Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, Dña. M^a. Carmen Estepa Ortiz, D. Esteban Morales Sánchez, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligerero, asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Dña. Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión el acta de la sesión anterior, la vocal Dña. M^a Carmen Estepa Ortiz aclara que no asistió a la anterior Comisión, por lo que existe un error en el acta, acordándose, por tanto, la corrección del acta en este término.

II.- APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO Y DE LA PLANTILLA ORGANICA PARA EL AÑO 2.004:

Esta Comisión Informativa, una vez leído y examinado el Presupuesto General del Ayuntamiento, para el ejercicio 2.004, que está integrado por,

- a) El Presupuesto del propio Ayuntamiento y el de sus Organismos Autónomos Administrativos Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y Juan Rejano, siendo sus respectivos importes los que, a continuación se detallan:

Presupuesto Ayuntamiento.....	21.866.282,77 euros
Presupuesto I.M.S.C.....	3.140.590,27 euros
Presupuesto Juan Rejano.....	13.190,00 euros

- b) Los estados de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Anónima Unipersonal Empresa de Servicios y Gestión Medio- ambiental de Puente Genil, y Sociedad Limitada Unipersonal SODEPO, ambas, de capital íntegramente municipal, cuyos importes ascienden a las cuantías siguientes:

Sociedad Anónima Unipersonal Empresa de Servicios y Gestión Medio-ambiental de Puente Genil.....	Gastos: 2.281.364 euros
.....	Ingresos: 2.281.364 euros
Sociedad Limitada Unipersonal SODEPO.....	Gastos: 1.263.789,7 euros
.....	Ingresos: 1.263.789,7 euros

Incorporándose la documentación complementaria, así como la relación comprendida de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, y personal eventual laboral; incluyendo el informe emitido por el Interventor de Fondos, preceptivo sobre el Presupuesto.

Abierto el debate por el Sr. Presidente de la Comisión, D. Manuel Baena Cobos, el Concejal del PSOE D. Esteban Morales Sánchez cuestiona qué incidencia puede tener la aprobación de una moción contra la venta del Campo de Fútbol en la Aprobación del presupuesto, si supondría modificación de la partida de inversión correspondiente, el Sr. Interventor aclara que la aprobación de la moción no afectaría al Presupuesto aprobado. Así mismo, la Concejala Dña. Asunción Gallego Morales aclara que la aprobación del Presupuesto tiene que referirse a la totalidad del mismo, no a cualquier parte.

La Concejala del PSOE Dña. María del Carmen Estepa Ortiz pregunta si en el capítulo de personal se ha contemplado la desviación del IPC del 2002, Dña. Asunción Gallego le responde que no.

El Concejal del P.A. D. Jose Luis Borrego Ligero cuestiona si la asignación económica al personal de confianza de los grupos políticos es la que se establece en el Presupuesto, o si se va a llevar a cabo la equiparación de las asignaciones, el Sr. Presidente D. Manuel Baena Cobos le comunica que se estudiará el tema durante el periodo que media hasta la celebración del Pleno.

El Concejal del P.P. D. Francisco Velasco Guerrero plantea la posibilidad de que el presupuesto fuera más detallado, el Sr. Presidente le explica que en ninguna Institución se dan los Presupuestos más detallados, lo que se da es una guía que en este caso se podía haber ampliado consultando en el Area de Intervención, indicando que desde el 8 de Enero del presente año se les entregó el documento completo, aclarando Dña. Asunción Gallego que desde el 23 de Diciembre tienen los estados de previsión de ingresos y gastos; así mismo D. Francisco pide aclaración sobre una partida 226.09, el Sr. Interventor le explica todo lo que puede abarcar dicha partida y la utilidad de englobar diversos gasto para evitar un excesivo detalle.

Por otro lado, D. Francisco Velasco pregunta a que se debe el incremento de la previsión de gastos para 2004 respecto a 2003, en el Capítulo de Personal de Gabinete: órganos de Gobierno, el Sr. Presidente y Dña. Asunción Gallego responden que se debe a la creación del nuevo personal de confianza de los grupos políticos.

D. Francisco Velasco, así mismo expresa que no entiende el incremento de la partida de ingresos por sanciones urbanísticas, D. Manuel Baena Cobos expone que se debe al gran número de ilegalidades urbanísticas ya existentes. El Concejal del P.P. expresa lo mismo respecto a la partida de ingresos del ICIO. Dña. Asunción Gallego responde que en el caso de situaciones de ilegalidad urbanística legalizable, cuando se produce dicha legalización el ingreso que se produce es por el ICIO y no una sanción. El Sr. Presidente aclara que además la Nueva Ley del Suelo ha establecido una figura nueva, *la multa coercitiva*, que sanciona la infracción urbanística continuada en el tiempo previa interpelación por la Administración, amen de que existen ilegalidades sin sancionar, desde hace cuatro años.

Finalmente, se procede a la votación expresándose el voto favorable del presidente, D. Manuel Baena Cobos, y los vocales Dña. M^a. Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, el voto en contra de Dña. M^a. Carmen Estepa Ortiz, D. Esteban Morales Sánchez y D. Francisco Velasco Guerrero y la abstención de D. Jose Luis Borrego Ligero; del proyecto de Presupuesto General para el ejercicio del 2.004

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por el Presidente de esta Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

V° B°
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluida para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a quince de Marzo de 2004
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las quince horas del día catorce de Abril del dos mil cuatro, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día a las catorce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, presidida por D^a Asunción Gallego Morales, y los vocales D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D. Esteban Morales Sánchez, D^a Teresa Romero Cáceres, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligeró, asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión, el borrador del Acta de la Comisión anterior, por los asistentes, se manifiestan de conformidad y la ratifican por unanimidad.

II.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA:

Vistas y examinadas las deudas (relación adjunta) de Ayuntamiento e Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, de los ejercicios 2002 y 2003, relativas a diversos proveedores, por los miembros de la Comisión, ésta acuerda informar favorablemente por unanimidad de los asistentes.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por el Sr. Presidente de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la Comisión, siendo las quince y ocho minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de Mayo del dos mil cuatro, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día a las catorce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, presidida por D. Manuel Baena Cobos y los vocales D^a Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D. Esteban Morales Sánchez, D^a Teresa Romero Cáceres, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligerero, asisten así mismo, D. Jose Luis Sánchez Romero, la D^a Gema Baena Janiny y D. Francisco Cabezas Jiménez en calidad, respectivamente, de gerente de EGEMASA, gerente de SODEPO y economista; y el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión, el borrador del Acta de la Comisión anterior, por los asistentes, se manifiestan de conformidad y la ratifican por unanimidad.

II.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2003 .

Vista y examinada la Cuenta General del ejercicio de 2003, confeccionada por la Intervención de Fondos, dando cumplimiento al art. 193.2 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los presentes, proceden a emitir su informe favorable, abteniéndose los vocales D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D. Esteban Morales Sánchez, D^a Teresa Romero Cáceres, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligerero.

III.- APROBACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA EN LAS VIAS PUBLICAS.

El presidente de la Comisión, D. Manuel Baena Cobos, comunica a los demás miembros de la Comisión que este punto se retira del orden del día y, por tanto, no se dictamina.

IV.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA:

Vista y examinada las factura de Empresa Pública de Suelo de Andalucía del ejercicio 2003. Esta Comisión acuerda informarla favorablemente por unanimidad de todos los asistentes.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por el Sr. Presidente de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la Comisión, siendo las quince horas, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las quince horas del día veintitrés de Junio del dos mil cuatro, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día a las catorce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, presidida por D^a Asunción Gallego Morales y los vocales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D^a Teresa Romero Cáceres, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligerio, y el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión, el borrador del Acta de la Comisión anterior, por los asistentes, se manifiestan de conformidad y la ratifican por unanimidad.

II.- MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL N° 18 REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE PUBLICO.

Vista y examinada la Propuesta, por los miembros de la Comisión, ésta acuerda informarla favorablemente por unanimidad de los asistentes.

III.- APROBACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA EN LAS VIAS PUBLICAS.

Vista y examinada la Propuesta, proceden a emitir su informe favorable, Dña. María Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales y D. Jose Alberto Gómez Velasco, absteniéndose los vocales, Dña. M^a Carmen Estepa Ortiz, , D^a Teresa Romero Cáceres y D. Francisco Velasco Guerrero, y manifestando su voto en contra, D. José Luis Borrego Ligerio, resultando, por tanto, dictamen favorable de la propuesta.

IV.- APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE N° 5/2004, DE TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.

Visto el expediente y tras las explicaciones del Interventor, los presentes, proceden a emitir su informe favorable, abteniéndose los vocales D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D^a Teresa Romero Cáceres, y D. Jose Luis Borrego Ligerio.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por la Sra. Presidenta de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la Comisión, siendo las quince horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

V° B° LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluida para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a quince de Julio de 2004
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

Fdo. Rosario Prieto Escalera

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluida para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a quince de Agosto de 2004
LA PRESIDENTA DE LA COMISION

Fdo. Rosario Prieto Escalera



Ilustre Ayuntamiento de Puente Genil
C/ Don Gonzalo, n° 2
Tlfnº: 957-605034-Fax: 957-600322
14500 Puente Genil (Córdoba)

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las quince horas del día veintidós de Septiembre del dos mil cuatros, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, presidida por Dña. María Asunción Gallego Morales, y los vocales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D^a Teresa Romero Cáceres, D. Jose Luis Borrego Ligerero y D. Francisco Velasco Jurado, asiste el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión, el borrador del Acta de la Comisión anterior, por los asistentes se manifiestan de conformidad y la ratifican por unanimidad.

II.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES:

Vista y examinada la propuesta de la Alcaldía sobre modificación de las ordenanzas reguladoras de las tasas de agua y alcantarillado, acuerdan informarla favorablemente Dña. María Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D. Jose Luis Borrego Ligerero y D. Francisco Velasco Guerrero, absteniéndose D^a Teresa Romero Cáceres y D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, resultando dictamen favorable.

Vista y examinada la propuesta de la Alcaldía sobre modificación de las ordenanzas fiscales de impuestos municipales, se distinguió el voto relativo a la modificación que supone la reducción de la bonificación aplicable al ICIO del 95% al 75%, respecto a la cual acuerdan informarla favorablemente Dña. María Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco y D. Jose Luis Borrego Ligerero; manifestando su voto en contra D. Francisco Velasco Guerrero y absteniéndose D^a Teresa Romero Cáceres y D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, resultando dictamen favorable.

Vista y examinada la propuesta de la Alcaldía sobre modificación de la tasa por utilización privativa o aprovechamientos especiales del subsuelo y vuelo de las vías públicas y otros terrenos de dominio publico local en cuanto al apartado nuevo relativo

a los cajeros automáticos acuerdan informarla favorablemente Dña. María Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco y D. Jose Luis Borrego Ligeró; manifestando su voto en contra D. Francisco Velasco Guerrero y absteniéndose Dª Teresa Romero Cáceres y Dª Mª Carmen Estepa Borrego, resultando dictamen favorable.

Vista y examinada la propuesta de la Alcaldía sobre modificación de las restantes ordenanzas reguladoras de tasas, precios públicos, precio por prestación de los servicios de cementerio, e impuestos, proceden a emitir su informe favorable, los vocales, Dña. María Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales y D. Jose Alberto Gómez Velasco, y su informe desfavorable los vocales D. Francisco Velasco Guerrero, que dice oponerse a todo lo que suponga una subida para el contribuyente y D. Jose Luis Borrego Ligeró que proponía que la subida se limitara al 2%; absteniéndose Dª Teresa Romero Cáceres y Dª. Mª Carmen Estepa Ortiz, resultando dictamen favorable.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Presidente de la Comisión se propone, que se incluya como punto del Orden del Día, con carácter de urgencia la **Propuesta de la Alcaldía de aprobación del expediente 6/2004 , de Transferencia de Crédito**. La Comisión acuerda incluirla como punto del Orden del Día e informar favorablemente por unanimidad.

Por la Presidente de la Comisión se propone, que se incluya como punto del Orden del Día, con carácter de urgencia la **Propuesta para Reconocimiento Extrajudicial de la Deuda** habida con la Mancomunidad de Municipios, respecto a la Cuota del año 2002, cuyo importe asciende a 27.968,53 Euros. La Comisión acuerda incluirla como punto del Orden del Día e informar favorablemente por unanimidad.

Preguntados por el Presidente de esta Comisión, si existe algún ruego o pregunta, y no existiendo ninguno, se levanta la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluidos para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a once de Octubre de 2004
EL PRESIDENTE DE LA COMISION

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

Según acuerdo de la Comisión de cuentas de fecha 7 de Julio de 2003, que recoge que la Comisión Especial de Cuentas, ha de celebrar reunión los miércoles de la semana anterior a la celebración del Pleno Ordinario; y no existiendo asuntos que se hallen concluida para poder ser dictaminados por dicha Comisión, es por lo que la misma no tendrá lugar en el presente mes.

Puente Genil a quince de Noviembre de 2004

EL PRESIDENTE DE LA COMISION

ACTA DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

En la villa de Puente Genil, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día quince de Diciembre del dos mil cuatro, se reúne la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión ordinaria, convocada por el Presidente para este día a las catorce y cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria, presidida por D. Manuel Baena Cobos y los vocales, D^a. Asunción Gallego Morales, D. Jose Luis Aires Rosales, D. Jose Alberto Gómez Velasco, D^a M^a Carmen Estepa Ortiz, D. Francisco Velasco Guerrero y D. Jose Luis Borrego Ligerero, y el Interventor de Fondos D. Pedro Díaz Gómez y como Secretaria de la Comisión Lucía Palma Reina.

Abierta la Comisión, se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída por la Secretaria de la Comisión, el borrador del Acta de la Comisión anterior, el Concejal Francisco Velasco Guerrero pide la corrección de un error en su segundo apellido (que no es Jurado), los asistentes, se manifiestan de conformidad y la ratifican por unanimidad.

II.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS CONTRA CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE CAMINOS RURALES.

Vista y examinada la Propuesta, por los miembros de la Comisión, ésta acuerda informarla favorablemente por unanimidad de los asistentes.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Preguntados por el Sr. Presidente de la Comisión, si existe algún ruego o pregunta;

El Concejal D. Jose Luis Borrego Ligerero pregunta qué se sabe del presupuesto nuevo 2005; la Concejala de Hacienda D^a Asunción Gallego Morales indica que se está elaborando, que no se ha entregado nada porque no hay borrador terminado, pero que pueden reunirse para ello cuando deseen; los Concejales de los distintos grupos plantean su disponibilidad;

y no existiendo ningún ruego o pregunta más, se levanta la Comisión, siendo las quince horas, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,